



Santiago, 20 de agosto de 2025
EFC-2025-00112

Señor

Marcelo Bobadilla

Gerente de Mercado

Coordinador Eléctrico Nacional

Presente

**Ref.: Informa situación de incumplimiento
de pago no acordado en Mercado de Corto
Plazo.**

De mi consideración,

Junto con saludar y en relación con la materia de la referencia, por medio de la presente y de acuerdo con el anexo adjunto, informamos todas las disconformidades abiertas y no resueltas a la fecha por parte de Neomas Spa como deudor, las cuales aún se mantienen abiertas en el portal de disconformidades del CEN, sin que las respectivas facturas hayan sido pagadas a la fecha. Destacar que en cumplimiento con el punto 4.2, letra c) del procedimiento interno "Cumplimiento de la Cadena de Pagos en el Mercado de Corto Plazo", todas las disconformidades fueron registradas dentro del plazo establecido, por lo que solicitamos dar continuidad a la gestión de estas, procediendo así con lo indicado en el punto 4.3 numeral iii del procedimiento interno citado.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Verónica Bustos Vial

Verónica Bustos Vial

Encargado Titular

Generadora Antilhue SpA

Chungungo Solar SpA

Anexo

Número de Disconformidad	Fecha Creación del caso hasta	Rut Acreedor	Razón Social Acreedor	Monto bruto instrucción de pago
DISC_272723	15-04-2025	76.009.904-K	Generadora Antilhue SpA	214.327
DISC_269228	26-03-2025	76.009.904-K	Generadora Antilhue SpA	212.626
DISC_272770	15-04-2025	76.009.904-K	Generadora Antilhue SpA	75.357
DISC_11182	24-06-2022	76.009.904-K	Chungungo Solar SpA	151.084